

Consejo de la Magistratura: Intimación a postulantes

Categoría: Consejo de la Magistratura

Publicado: Miércoles, 16 Agosto 2017 09:32

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Formosa, hace saber a los postulantes inscriptos, para cubrir el cargo de "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°3" de la Primera Circunscripción Judicial, que mediante RESOLUCIÓN N° 32/17 - registro de este Consejo - se ha dispuesto que respecto a las deficiencias observadas por falta de presentación de certificados en la documentación presentada por los postulantes:

ALFONSO, ISABEL ANAHI (psicofísico)

ARGAÑARAZ, ISELLA PATRICIA (psicofísico)

BONAS, ARIANA KARINA (psicofísico)

CARBAJAL, FABIANA (psicofísico)

DALDOVO, ROMMY GRISEL (psicofísico)

GARRIDO, ROLANDO DAVID (psicofísico)

PEREIRA DANIEL SEBASTIAN (psicofísico)

PEÑA, MARIANA CECILIA (físico)

ROVIRA GOMEZ, DANIELA ALEJANDRA (psicofísico)

RUIZ DIAZ, LEONCIA (psicológico)

Se resuelve intimarlos, otorgándoseles plazo hasta el día 08 de SETIEMBRE del corriente año -de 7:15 a 12,30 hs.- a fin de que subsanen la mencionada omisión, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de su inscripción en el concurso para la cobertura del cargo de "JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N°3", que se encuentran en trámite.

SECRETARIA, 15 de AGOSTO de 2017

Dr. CLAUDIO R. BENITEZ

Secretario - Consejo de la Magistratura